

0781



GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

1



5

Lugar de Expedición

2

3

4

Factura

NO. DE SERIE CERTIFICADO CSD

132379

6

FACTURADO A:

DOMICILIO DE ENTREGA:

FECHA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV JUAREZ No 976
CENTRO GUADALAJARA JALISCO
MEXICO C.P. 44100

AV JUAREZ No 976 CENTRO GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44100

07-03-2017 18:04:01

R.F.C.

UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

No. DE CLIENTE

CONDICIONES DE PAGO

AGENTE

PEDIDO

070/17

95574

30 Días

HIRAM CONTRERAS HUERTA

20323 VI

DATOS BANCARIOS

REFERENCIA BANCARIA

7

8

CANTIDAD	UNI	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	PZ	HC42891	SIERRA CALADORA DW317	1,936.21	1,936.21
3.00	PZ	HC69735	AEROSOL AZUL ORGANICO 139806 SURTEK	29.40	88.20
5.00	PZ	HC51525	ESPUMA DE POLIURETANO DE 300ML SURTEK	55.30	276.50
1.00	PZ	MIL2607-22CT	ROTOMARTILLO 1/2" C/BAT Y CARG 2607-22CT MILWAUKEE	3,267.24	3,267.24
30.00	KG	HC56346	MICRO ALAMBRE 70S-6 .035	54.31	1,629.30
3.00	MT	HC85464	CADENA GALV 3/8"	104.31	312.93

(OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 04/100 MXN)

Subtotal grav 16.00 %	7,510.38
Subtotal grav 0 %	0.00
IVA 16.00 %	1,201.66
IEPS	0.00
Total	8,712.04

DEBO(EMOS) Y PAGARE (EMOS) A LA ORDEN DE GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV LA CANTIDAD QUE CUBRE ESTA FACTURA EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO O EN DONDE SE ME(NOS) REQUIERA DE PAGO EL VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE(MOS) RECIBIDO A MI(UESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER UN PAGARE DOMICILIADO, CAUSANDO INTERESES MORATORIOS SEGUN PORCENTAJES DEL BANCO DE MEXICO CON VENCIMIENTO SEGUN CONDICIONES.

Moneda: MXN

Recibo Completo
José Guadalupe Hernández
FIRMA

LAS DEVOLUCIONES Y CAMBIOS DE MERCANCÍA SÓLO SERÁN ACEPTADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV Y CAUSARÁN EL 20% DE RECARGO. CHEQUES DEVUELTOS OCASIONAN 20% DE RECARGOS ART 193 LEY TITULOS DE CREDITO. EFECTOS FISCALES AL PAGO.

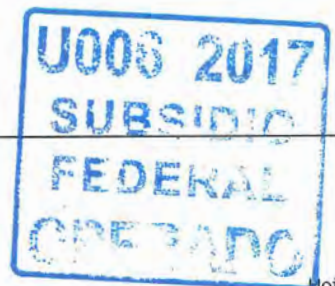
Pago en una sola exhibición

Régimen Fiscal Emisor: Regimen General de Ley Personas Morales

Método de Pago: 03

Número de Cuenta de Pago: 9

Cancela y Sustituye Factura:



Folio Fiscal

No. Certificado SAT

Fecha de Certificado

10

11

07-03-2017 18:04:01

12

Sello Digital del Emisor

13

Sello Digital del SAT

14

Cadena Original del Timbre

15

Este documento es una representación impresa de un CFDI



ORDEN DE COMPRA

070/17		
NÚMERO		
CUCEA/SA/CSG/UM/SC/035/17	8173266	
REQUISICIÓN		DOCUMENTO
28	FEBRERO	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	No. PROYECTO:	7797729
	P3E:	235974
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	R. MATERIAL	1803907/1789518/1800644/1803908/1803906
	C.O.G.	2.9.9.10/2.4.8.1/2.4.9.1/2.5.6.1/5.6.7.1
CARGO PRESUPUESTAL		

2.1.3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3770-3463	PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES
TELÉFONO	DOMICILIO

16	GRUPO FERRETERO CALZADA S.A DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	17	18	19
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ROTOMARTILLO 1/2" C/BAT Y CARG 2607-22CT MILWAUKEE	1	\$ 3,267.24	\$ 3,267.24
PZA	SIERRA CALADORA DW317	1	\$ 1,936.21	\$ 1,936.21
PZA	AEROSOL AZUL ORGANICO 139806 S URTEK	3	\$ 29.40	\$ 88.20
PZA	MICRO ALAMBRE 70S-6 .035	30	\$ 54.31	\$ 1,629.30
PZA	ESPUMA DE POLIURETANO DE 300ML SURTEK	5	\$ 55.30	\$ 276.50
PZA	CADENA GALV 3/8"	3	\$ 104.31	\$ 312.93
IMPORTE CON LETRA:	OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 04/100 M.N.	SUB-TOTAL		7,510.38
		I.V.A.		1,201.66
		TOTAL		8,712.04

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:		PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES			
ANAHI ROSALES		N° DE CUENTA PARA TRANSFERENCIA	20
			21

MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ
ELABORÓ

MTRO. JOSÉ DAVID FLORES UREÑA
AUTORIZÓ

Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Fecha - 20/02/17
 Hora - 13:44:46
 Page Number - 1

22

Phone Number 0133 10782700

UGU250907MH5

Sold To:
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV JUAREZ
 No 976
 CENTRO
 GUADALAJARA 014 44100

Ship To:
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV JUAREZ
 No 976
 CENTRO
 GUADALAJARA 014 44100

Customer - 95574
 Business Unit - 1214311

Ejecutivo de Ventas:

Contacto: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Telefono: 23

24

COTIZACIÓN 22252 SQ

Order Date Reference
 20/02/17

Esto es Nota 1

Item Number	Description	Requested	Tipo envio	Ln/Rq	Di	Cantidad	UM	Price	Extended Price	Moneda
H012385	TAQUETE P/TABLAROCA BCO1/4"BLI S20PZ	20/02/17	S	1.000		10.00	PZ	20.3300	203.30	MXN
H017696	MARTILLO UNA CURVA 20 OZ.	20/02/17	S	2.000		2.00	PZ	63.7000	127.40	MXN
HC57739	JGO 6PZ DEST AMBAR COMB 9600G URREA	20/02/17	S	3.000		1.00	PZ	227.5000	227.50	MXN
C5003589	CERRADURA SOBREPONER IZQ 715IF BP	20/02/17	S	4.000		10.00	PZ	154.3100	1,543.10	MXN
CM000035	MASKING TAPE TUK 110 NEGRO 1"	20/02/17	S	5.000		5.00	PZ	22.4100	112.05	MXN
C1000211	CINTA EMPAQUE TRANSP. 179-T 2X 150MT	20/02/17	S	6.000		5.00	PZ	31.9000	159.50	MXN
HC12060	CINTA AISLANTE SURTEK 138001 18MT NEGRA	20/02/17	S	7.000		10.00	PZ	9.1000	91.00	M.
MIL2607-22CT	ROTO MARTILLO 1/2" C/BAT Y CARG 2607-22CT MILWAUKEE	20/02/17	S	8.000		1.00	PZ	3,267.2400	3,267.24	MXN
AUS781	DISCO CORTE A INOX 4-1/2X0.040 X7/8" 781 AUSTRUMEX	20/02/17	S	9.000		50.00	PZ	6.9200	346.00	MXN
C1000671	DISCO LUJA 7" X 7/8" G 36 703 TENAZIT	20/02/17	S	10.000		10.00	PZ	14.6400	146.40	MXN
HC42891	SIERRA CALADORA DW317 ⁵⁶⁵⁶¹	20/02/17	S	11.000		1.00	PZ	1,936.2100	1,936.21	MXN
HC63503	PEPE SILICON TRANSP 280ML PENN SYLVANIA	20/02/17	S	12.000		5.00	PZ	37.9300	189.65	MXN
HC57571	CINCHO PLASTICO NGO 4.6X450MM C/25 GFC	20/02/17	S	13.000		8.00	PZ	13.8300	110.64	MXN
HC57567	CINCHO PLASTICO NGO 4.5X200MMC /50 GFC	20/02/17	S	14.000		4.00	PZ	11.8900	47.56	MXN
H232351	REMACHADORA RE-9 10" TRUPER PR OFESIONAL	20/02/17	S	15.000		1.00	PZ	112.9300	112.93	MXN
HC67611	SEGUETA BIMET 18DTE BS1218 12 X1/2X18T 40330 STARRET	20/02/17	S	16.000		3.00	PZ	11.2100	33.63	MXN
HC79846	PINTURA AEROSOL NEGRO SEMI MAT E 400ML AT75105 TURBO	20/02/17	S	17.000		2.00	PZ	36.2100	72.42	MXN
HC79833	PINTURA AEROSOL ALUMINIO 400ML AT78405 TURBO	20/02/17	S	18.000		2.00	PZ	36.2100	72.42	MXN
HC69735	AEROSOL AZUL ORGANICO 139806 S URTEK 2-4(A)	20/02/17	S	19.000		3.00	PZ	29.4000	88.20	MXN
HC56340	MICRO ALAMBRE 70S-6 .035 2-5G1	20/02/17	S	20.000		1.500	KG	54.3100	814.65	MXN

1,029.30



25

26

Phone Number

27

LUGU250907MHS

Sold To:
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV JUAREZ
 No 976
 CENTRO
 GUADALAJARA 014 44100

Ship To:
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV JUAREZ
 No 976
 CENTRO
 GUADALAJARA 014 44100

Customer - 95574
 Business Unit - 1214311

COTIZACIÓN 22252 SQ

Ejecutivo de Ventas:

28

Contacto: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Telefono: 29

Order Date Reference

20/02/17

Esto es Nota 1

Item Number	Description	Requested	Tipo envio	Ltn/Rq Dt	Cantidad	UM	Price	Extended Price	Moneda
H017263	FLEXOMETRO ANTI-IMPACTO 5MT B1 22081 SURTEK	20/02/17	S	21.000	2.00	PZ	76.3000	152.60	MXN -
HC44102	THINNER ESTANDAR ENVASADO 1LT	20/02/17	S	22.000	20.00	PZ	34.4800	689.60	MXN
HC51525	ESPUMA DE POLIURETANO DE 300ML SURTEK 2561	20/02/17	S	23.000	5.00	PZ	55.3000	276.50	MXN -
HC85464	CADENA GALV 3/8" 180	20/02/17	S	24.000	3.00	MT	104.3100	312.93	MXN -

Tax Rate Sales Tax Subtotal Total Order

Terms 30 Dias

16 %

1,781.35

11,133.43

12,914.78

Prueba de Nota 2

Firma Vendedor

Firma Gerente

De uña curva



SPVL

420

- Cabeza forjada y templada de acero a temperatura semi-pulida
- Manija de madera acortada por día y enroscada
- TERMINAS ALA BATA 2 TERMINAL 2000 4000 6000

CÓDIGO	CABEZA	MANJO	7	P. LISTA
407	8"	11"		\$ 60
416	10"	13"		\$ 71
420	20"	14"		\$ 91

COD: H017696

6
PIEZAS



CÓDIGO	TAMANO DE PUNTA	CÓDIGO	TAMANO DE PUNTA
9604	1/4"	9682	No.1
9616	1/4"	9684	No.2
9631	3/16"	9686	No.3

ESTUCHE

Juego de destornilladores 6mm puntas Planas, Cabinet y Phillips®

CÓDIGO	PIEZAS	P. LISTA
9600G	6	\$ 325

COD: HC57739



COD: C50003589



MODELO 2607-22CT COD: MIL2207-22CT

DW317

Sierra Caladora Velocidad Variable

- Sistema de cambio rápido en 3 segundos.
- Motor de 5.5 Amperes, velocidad de 0 - 3.100 rpm para proveer la potencia y control de velocidad necesaria para las aplicaciones de corte más exigentes.
- El gatillo de velocidad variable permite que el usuario use la velocidad indicada para la aplicación.
- Acción orbital de 4 posiciones permite tener versatilidad de corte en materiales o acabados diferentes.
- Carrera de corte de 1" provee una mayor capacidad de corte.
- Zapata biselada de 0 a 45° en ambas direcciones para cortes biselados.

Incluye:

- 3 sockets de acero cobalto
- Caja plástica.

Especificaciones

Amperes	5.5 Amperes
Carteras por minuto	0-3.100 rpm
Longitud de carrera	1"
Movilidad sin llave	Si
Acción orbital	4 posiciones
Peso de la herramienta	2.6 kg



NOM UL

COD: HC42891

Remachadoras profesionales

- Largo: 10"
- Incluyen llave

BODILLAS
3/32" 5/32"
1/8" 3/16"



RE-9X: Incluye 60 remaches
de diferentes medidas

MODELO 17960 COD: H232351

REPAV01006V001R0000 (00000)



Código: 2025

Díámetro: 0.035"

Presentación: Lente con 15 kg.

Características: Alta productividad, alta calidad metálica del producto por un mejor sistema de fabricación. Máquina diseñada y diseñada en COD: (Modelo F. D. R).

Aplicaciones: Fabrica HBSMAG en acero y aluminio. Construcción en general, industria automotriz, camiones, camionetas, puentes, muebles metálicos, tuberías y tanques.

COD: HC56346

Número 1.-se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Número 2.- se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Número 3.- se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Número 4 se eliminó correo, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Número 5.- se eliminó un sello, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 6.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 7.- se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 8.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 9.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 10.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 11.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 12.- se eliminó sello qr, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 13.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 14.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 15.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 16.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 17.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 18.- se eliminó correo, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 19.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 20.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 21.- se eliminó firma, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 22.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 23.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 24.- se eliminó correo con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 25.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 26.- se eliminó cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 27.- se eliminó cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3º párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 28- se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

Número 29.- se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.